



[¿Dónde y cómo puedo emitir una queja o denuncia?](#)

Para emitir quejas y denuncias los ciudadanos pueden acceder al servicio de [Atención a la Población](#) del Gobierno Provincial de Camagüey. Puede acceder a este servicio desde la portada del Portal del Ciudadano.



También puede acceder desde el menú superior en la opción [Ciudadanía - Atención a la población](#).



El servicio abre en una nueva pestaña del navegador de internet. Si usted accede por primera vez a esta dirección puede aparecerle la siguiente advertencia:  Advertencia: riesgo potencial de seguridad a continuación

Este mensaje es completamente normal, para continuar presione el botón **Avanzado**.

[Inicio](#) [Accede...](#)

Luego para continuar presione el botón **Aceptar el riesgo y continuar.**

[Retroceder \(recomendado\)](#)

[Aceptar el riesgo y continuar](#)

Una vez cargada la página se visualizará un formulario con varios campos que requieren ser llenados, solo los campos con asteriscos son obligatorios, los demás son opcionales. [Detalles del caso.](#)*

Dentro de los campos opcionales se encuentra **Evidencia**. Este campo resulta muy útil para esclarecer el contexto de la queja o denuncia emitida.

Evidencia:

Seleccionar archivos...

* En la evidencia puede incluir fotografías, documentos y/o grabaciones, siempre ayude a comprender mejor los hechos.

Asegúrese de escribir en el campo que se muestra debajo todos los símbolos mostrados en la imagen. Una vez llenados todos los campos obligatorios proceda a enviar el formulario.



Recibirá un **código** que identifica el caso y un **pin** para acceder a conocer el estado del caso registrado. Se le sugiere anotarlos para acceder con ellos al servicio [Seguidor de Casos](#).

Código: 68018

Pin: JCQ4



[¿Cómo puedo conocer el estado de una queja o denuncia registrada?](#)

Si desea conocer el estado de una queja o denuncia registrada debe acceder al servicio [Seguidor de Casos](#) desde el menú superior en la opción [Ciudadanía - Atención a la población - Conocer estado de quejas](#).



Una vez cargada la página del servicio [Seguidor de Casos](#) introduzca el **código** que identifica el caso y el **pin** recibido al registrar la queja o denuncia. Luego presione **Ingresar** para acceder al servicio.

SEGUIDOR DE CASOS

Código del Caso
Pin
Ingresar



[¿Dónde puedo plantear una inquietud de asunto público?](#)

Las inquietudes públicas de los ciudadanos pueden plantearse en la sección [Ciudadanía](#) porque este tipo de asuntos en muchos casos generan debates entre los ciudadanos y las entidades estatales. Sin embargo pueden enviarse también a través del servicio de [Atención a la Población](#) dado que es una vía con mayor grado de formalidad. Para plantear su inquietud debe acceder desde la opción del menú superior [Ciudadanía - Comentarios y respuestas](#).



El formulario para escribir su inquietud tiene un formato sencillo. Los campos requeridos son: **Nombre**, **E-mail** y **Descripción**. Antes de presionar en **Enviar** usted tiene ingresar los caracteres alfanuméricos mostrados en la imagen como medida de seguridad. Si marca la opción **Suscribirse a la notificación de nuevos comentarios** recibirá notificaciones en su dirección de correo electrónico por las nuevas inquietudes enviadas.

Escribir un comentario

Nombre (requerido)

E-mail (requerido)

Título

Descripción

Suscribirse a la notificación de nuevos comentarios

A continuación se le muestra un ejemplo de inquietud pública y la respuesta emitida al ciudadano.

Alteracion precio — Rogelio Enrique 📅 05-02-2021 11:15

Buenos días.
Quisiera saber si existe algun numero de Telefonico donde se pudiera llamar y denunciar alguna alteracion de precio en el momento detectado, ejemplo carretilleros, cocheros, vendedores ambulantes, panaderos, etc. Ya que al hacer la denuncia en el portal del ciudadano, ya ese establecimiento o persona no esta en el lugar o se acabo la mercancia y no hay evidencia de ello..
No siempre uno tiene la oportunidad de tirar una foto o grabar al empleado del lugar, y mucho menos sin buscarce un problema personal con dichos ciudadanos....
La mayor parte del tiempo no se ve accion ninguna a erradicar esos problemas que ocurren en un periodo y lugar determinado, que todos los sabemos pero nadie actua en contra de ello...

[Responder](#)

Números telefónicos para denunciar alteraciones de precios — Comunicadora APPP 📅 06-02-2021 19:55

Usted puede llamar a la Dirección Provincial de Finanzas y Precios al 32 28 66 84 y a la Dirección Integral de Supervisión al 32 28 53 40 y al 32 29 84 37

[Responder](#)